

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3901** *LUIS ANTONIO FERNÁNDEZ NAVARRO*

D^a Sonia Nalda Romea, Secretaria titular del Juzgado de lo Social número 3 de Logroño,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 299/10 de este Juzgado seguido a instancia de María Asunción Vallilengua Martínez, contra Luis Antonio Fernández Navarro sobre Ordinario, se ha dictado en fecha ocho de febrero de dos mil once, Decreto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por un importe de 1.259,73 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el B.O.R.M.E.

Logroño, 8 de febrero de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110008870-1